



ACTA DE NEGOCIACIÓN

“ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS ESPECIFICOS PARA LAS MATERIAS DE NUEVOS MEDIOS DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES”.

CÓDIGO DEL PROCESO No. SIE-UA-028-2022

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de noviembre de 2022, a las 15h00 y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se procede con la sesión de negociación de la única oferta calificada, dentro del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica No. **SIE-UA-028-2022**, para la “**ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS ESPECIFICOS PARA LAS MATERIAS DE NUEVOS MEDIOS DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES**”, comparece Juan Carlos Fernández, Delegado Técnico, para efectos del presente instrumento se denominará simplemente “UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”; y por otra parte, el señor, **Orelvis Santamaría, Representante Legal de ARGOSYSTEMS CIA. LTDA** con RUC No. **1791811852001**, a quien para efectos del presente instrumento se denominará “EL OFERENTE”; quienes acuerdan, libre y voluntariamente, en la calidad que comparecen a suscribir la presente acta en los términos que a continuación se estipulan:

Primera. - Antecedentes:

Mediante Resolución No. R-UA-EAV-2022-003 de 07 de noviembre de 2022, Xavier Patiño Patiño, Director de la Escuela de Artes Visuales, delegado de la Máxima autoridad, nombra a Juan Carlos Fernández, como delegado técnico del proceso SIE-UA-028-2022 para la “**ADQUISICIÓN DE PROGRAMA ESPECIFICOS PARA LAS MATERIAS DE NUEVOS MEDIOS DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES**”.

Mediante acta de preguntas, respuestas y aclaraciones de fecha 10 de noviembre de 2022, en calidad de delegado técnico se suscribe el acta indicando que no se recibieron preguntas y/o aclaraciones dentro del proceso SIE-UA-028-2022, para la “**ADQUISICIÓN DE PROGRAMA ESPECIFICOS PARA LAS MATERIAS DE NUEVOS MEDIOS DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES**”.

Mediante acta de Cierre de Recepción de Ofertas, de fecha 15 de noviembre de 2022, suscrita por la Ing. Maritza Pin, Analista 1 de compras Públicas; en la cual se detalla que de conformidad a las fechas y plazos establecidos en el cronograma del Proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-028-2022, convocado por la Institución a través del Portal de Compras Públicas, se recibió la oferta de ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., con RUC 1791811852001.

Mediante Acta de apertura y convalidación de errores de fecha 16 de noviembre de 2022, en calidad de delegado técnico se deja constancia que, el oferente ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., con R.U.C 1791811852001, ha presentado toda la documentación solicitada dentro de la oferta para el Proceso no. SIE-UA-028-2022 para “**ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS ESPECIFICOS PARA LAS MATERIAS DE NUEVOS MEDIOS DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES**” por lo tanto no convalida errores, por lo cual, se recomienda seguir con la siguiente etapa del proceso.

Del informe de calificación de fecha 21 de noviembre de 2022, se desprende: “**CONCLUSIÓN:** “Una vez revisada y verificada la documentación de las ofertas, se concluye que el oferente ARGOSYSTEMS CIA. LTDA, con RUC 1791811852001 CUMPLE con todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso”.

De acuerdo a la información que consta en el portal de compras públicas, la oferta económica enviada por el oferente dentro del presente proceso de contratación es de USD \$8.012,00 (ocho mil doce con 00/100 dólares) valor que no incluye IVA.

Segunda. - Negociación Económica

Toma la palabra el delegado técnico del área requirente y da lectura al artículo 131 numeral 2 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, luego de esto, el delegado de la máxima autoridad solicita disminuir la oferta en un 8.00%, y el oferente estima una rebaja del 5.00% en cumplimiento con lo que establece la normativa vigente; argumenta que no puede haber disminución porque los precios se mantienen tomando en cuenta que los paquetes informáticos y siendo éste perpetua, no es rentable para el negocio que se dedican a esta actividad,



por lo que no puede haber una disminución mayor a la de 5%. Considerando los argumentos expuestos presentado por el oferente, la Universidad de las Artes acepta y acuerda la oferta final en 7.611,41 (siete mil seiscientos once con 41/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye IVA.

Por lo tanto, la Universidad de las Artes como el oferente aceptan la rebaja del presupuesto quedando de la siguiente forma:

| | | |
|--------------------------------|--------------|---------|
| Presupuesto Referencial | USD 8.012,85 | 100.00% |
| Oferta Económica Final | USD 7.611,41 | 94.99% |
| Rebaja | USD 401,44 | 5.01% |

De la negociación efectuada se desprende que la oferta económica final, propuesta por el oferente es de USD 7.611,41 (siete mil seiscientos once con 41/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye IVA

La presente Acta de Sesión de Negociación constituye la oferta económica final presentada por el oferente.

Tercera. - Conclusión

Con los antecedentes, el delegado técnico concluye que la negociación en el proceso de Subasta Inversa Electrónica Nro. SIE-UA-028-2022, para la “**ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS ESPECIFICOS PARA LAS MATERIAS DE NUEVOS MEDIOS DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES**” tuvo éxito y recomienda que el proceso sea adjudicado, conforme lo establece el artículo 32 de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Cuarta. - Aceptación de las partes:

Para aceptación y constancia del acto de negociación, las partes firman en unidad de acto al pie de la presente.

EL OFERENTE:

POR LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

ORELVIS SANTAMARÍA
Representante Legal
ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.
RUC 1791811852001

Juan Carlos Fernández
DELEGADO TECNICO UARTES